

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE AMUTECO CIA. LTDA.

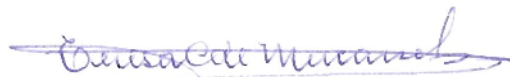
Quito, 30 de Marzo del 2012

En la ciudad de Quito, en el local social de la Compañía, ubicado en la Granja #117 y Av. Amazonas, hoy treinta de marzo de abril del año dos mil doce, a las dieciséis horas (16H00) previa convocatoria realizada en la forma prevista en los Estatutos Sociales, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Amuteco Cía. Ltda. El Señor Ingeniero Alfredo Mucarsel Vásconez como Presidente de la Empresa, pregunta a la Señora Secretaria si existe el quórum reglamentario para dar comienzo a la sesión. La Señora María Teresita Cordero Coronel en su calidad de Gerente General de la Compañía indica que si hay el quórum con la presencia de los Socios Señores: Ingeniero Alfredo Mucarsel Vásconez, Presidente; Ingeniero Pablo Mucarsel Cordero, Ingeniero Alfredo Mucarsel Cordero, Ingeniero Hernán Mucarsel Cordero, Licenciada María de Lourdes Mucarsel Cordero y la Economista Carmen Mucarsel Cordero, con lo cual están presentes la totalidad de las diez mil participaciones que conforman la Empresa. El Presidente declara instalada la sesión y pide a Secretaría se de lectura al Orden del Día que es el siguiente: 1. Lectura del Acta Anterior; 2. Informe de Gerencia; 3. Informe de Comisario; 4. Aprobación del Balance Económico del período 2011; 5. Utilidades y 6. Nombramiento de Comisario. Siendo el primer punto Lectura del Acta Anterior, se da lectura a la misma. El segundo punto es el Informe de Gerencia General. La Señora Teresita Cordero procede a dar lectura a su informe cuyas copias son repartidas a los presentes. Por resolución de la Junta General Extraordinaria, Amuteco Cía. Ltda. adquirió la propiedad ubicada en Puembo en un área de 10.000 metros cuadrados, que incluye una casa, más canchas de indor fútbol y tenis, habiéndose ampliado su construcción en la forma más favorable y que sirve para todos los socios de Amuteco. Esta propiedad pertenecía a los socios Alfredo Mucarsel Vásconez y Señora, quienes cedieron la Quinta en condiciones muy favorables y han sido motivo de satisfacción para los socios y sus familias. Los trabajos se han realizado con la colaboración del Presidente de Amuteco, habiéndose concluido a fines del mes de Diciembre de 2011. Informa que lamentablemente este año ha existido una pérdida de US\$ 19.284,41 en el período económico de 2011, debido a que se ha invertido una parte del capital en gastos de construcción y de reparación de las oficinas que se hallan desocupadas y que ha ocasionado un déficit que esperamos se corrija en el presente año 2012. La Presidencia pone a consideración el Informe de Gerencia General, el mismo que se aprueba por unanimidad. El tercer punto es el Informe de Comisario, Ing. Santiago Iturralde, al mismo que se da lectura y es aprobado por los presentes. El cuarto punto es la aprobación del Balance Económico del período 2011. La Gerencia solicita a la Presidencia se invite al Sr. José Salvador que se halla presente, para que en su calidad de Contador informe a los socios sobre el movimiento económico del período. Se acepta esta sugerencia y el Sr. Salvador procede a explicar el contenido del Balance Económico presentado por el período 2011 y da lectura a los comentarios sobre la situación

financiera, con los resultados del ejercicio 2011 y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES que va a aplicarse desde Enero de 2012. Luego de esta información, la Presidencia pone en consideración el balance y en vista de no haber observaciones, se aprueba. El quinto punto es Utilidades.- La Gerencia manifiesta que no ha habido utilidad en este período como informó antes, y más bien solicita se haga un incremento del capital social en una suma suficiente, lo cual deberá ser motivo de una resolución de la Junta General de Socios, la Junta acepta este pedido. El sexto punto es el Nombramiento de Comisario.- Toma la palabra el Ing. Luis Alfredo Mucarsel quien solicita se reelija al Ing. Santiago Iturralde Sevilla como Comisario por el período de un año, de acuerdo a lo previsto en los estatutos; se aprueba por unanimidad este pedido. Por no existir otro punto a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se da lectura a la misma y se la aprueba. Termina la sesión siendo las diecisiete horas (17H00).



Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez
PRESIDENTE



Sra. María Teresita Cordero Coronel
GERENTE GENERAL